Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE Y OCHO.

hr. Año, como por los caudales q. entraren en su poder y de las multas en q. pueda incurrir ó le sean impuestas por algun tribunal superior con cuya conformidad, fue admitida esta fianza y entregada la Vara de Justicia y puesto en posesion de su Empleo tomando el asiento y lugar q. le corresponde sin oposicion ni contradicion alguna y lo firman de que doy fe=

Josef Antonio Gomez Pasqual Prim

Jose Gomez

Jose Gomez

Maquilon

Joaquin de Molina

Gomez

Josef Molina

Ante mi

D. Aptoval Ximenez del Corral

Del mismo modo concurrieron los Sres. Alcaldes Constitucionales Francisco Martinez y Antonio Velo Regidores nombrados con Francisco Fernandez Paz. Sindico Procurador, y todos tres aceptaron sus respectivos Empleos y juraron en manos de su mismo el Sr. Alcalde exercer sus respectivos Empleos fiel y legalmente como reficios de Dios, el Rey y este comun de vecinos